

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia



FUNDACION GENERAL UNIVERSIDAD AUTONOMA MADRID

C// CENTROS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DONDE LOS TRABAJADORES

OBJETO::

Establecer los medios para asegurar una secuencia de actuación y medidas a adoptar en el caso de que se produzca una situación de emergencia previsible (artículo 20 de la Ley 31/95).

ALCANCE::

Deberá asegurar los medios para:

- Informar a los trabajadores de la existencia de riesgos y de las medidas que deben adoptarse en materia de protección.
- Dar las instrucciones necesarias para que los trabajadores puedan interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar el lugar de trabajo.
- Disponer lo necesario para que el trabajador esté en condiciones de adoptar las medidas necesarias para evitar las consecuencias un determinado peligro.

No tiene el alcance del Plan de autoprotección que regula el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección ni el de los planes de emergencia para establecimientos públicos o los planes de evacuación obligatorios en centros de educación dependientes del M.E.C.

Tampoco pretende el presente procedimiento elaborar las pautas de actuación para las situaciones de emergencias derivadas de accidentes mayores (derrames de productos químicos, escapes de productos tóxicos o radioactivos, ...), ni en lo referido a catástrofes naturales en general (terremotos, inundaciones, ...).

Elaborado por:

PALMIRA DE LAS HERAS ROLDAN

TECNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES

Revisado por:

Aprobado por:

DIRECCIÓN / GERENCIA

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia



FUNDACION GENERAL UNIVERSIDAD
C// CENTROS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DONDE LOS
Concierto: 29603 / R1

PALMIRA DE LAS HERAS ROLDAN
Código EPRL: 20130121160048
Código IDCI: 125610000000293



IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

Dirección / Gerencia	Es responsable de la implantación y designará los componentes de la brigada de emergencia
Interlocutor	Comunicará a las brigadas sus funciones y responsabilidades
Trabajadores	Participará de cuantas medidas se establezcan

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

La implantación de las medidas de emergencia supone como mínimo los siguientes puntos:

Inventariado de los medios disponibles para hacer frente a las emergencias descritas en este documento (equipos de protección individual, medios de lucha contra incendios, medios para la contención y recogida de derrames, botiquines) solventando las deficiencias detectadas al respecto en la Evaluación de riesgos con la mayor brevedad posible.

Designación de los equipos de emergencia y del personal encargado del mantenimiento de los equipos de protección. Capacitación de los componentes de los equipos si éstos no tienen la formación necesaria. Actualización de la formación de los equipos de emergencia.

Distribución del presente documento y de la cartelería adjunta.

Información a todos los trabajadores en cuanto al contenido de este documento. Divulgación de las normas generales de actuación.

Realización de simulacros. Al respecto se guardará registro de las Actas de Simulacros realizados y se adjuntará junto a dicho registro los informes de resultados obtenidos en los simulacros. En la Planificación de la Actividad Preventiva se indicará la fecha prevista de realización, así como la periodicidad de los simulacros.

Mantenimiento de los medios materiales para hacer frente a las emergencias.

Actualización de la capacitación de los componentes de los equipos de emergencia.

Revisión periódica del presente documento.



REGISTROS RELACIONADOS

- Registro Composición de las brigadas de emergencia
- Anexo informativo de actuación en caso de emergencias varias

UBICACIÓN FÍSICA DE LA EVIDENCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO

A continuación

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia



FUNDACION GENERAL UNIVERSIDAD
C// CENTROS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DONDE LOS
Concierto: 29603 / R1

Código EPRL: 20130121160048
Código IDCI: 125610000000293



MEDIOS HUMANOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA

RESPONSABLE DE EMERGENCIAS		OBSERVACIONES
TITULAR:		
SUBSTITUTO:		

OBSERVACIONES GENERALES

DEBE ESTABLECERSE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON LAS EMPRESAS EN CUYOS CENTROS LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN DESPLAZADOS CON EL FIN DE FACILITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE A LOS TRABAJADORES SOBRE EL PLAN DE EMERGENCIA ESTABLECIDO.

TELÉFONOS DE URGENCIA

Ambulancias	061	Bomberos	080
Centro de coordinación de Emergencias	112	Cuerpo nacional de policía	091
Guardia civil	062	Policía municipal	092
Urgencias toxicológicas	915 620 420		

PUNTO DE CONCENTRACION

EL ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID O CENTROS EXTERNOS DONDE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA DESPLAZADO

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia



FUNDACION GENERAL UNIVERSIDAD
C// CENTROS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DONDE LOS
Concierto: 29603 / R1

Código EPRL: 20130121160048
Código IDCI: 12561000000293



RESPONSABLE DE EMERGENCIAS

CAPACIDADES Y FUNCIONES

- Ostentará el mando total ante cualquier tipo de emergencia.
- Tendrá una capacidad de decisión muy marcada.
- Tendrá debida competencia técnica en los aspectos de prevención y lucha contra incendios.
- Tendrá habilidad en la instrucción y dirección de los diferentes equipos.
- En todo momento ante cualquier gestión que tenga que realizar dentro de la empresa estará perfecta y rápidamente localizable.
- Se nombrará un sustituto para las ocasiones en que puede faltar de la empresa.
- Tomará las medidas oportunas en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno, si se ha concertado, para que las prácticas de extinción de incendios y los simulacros de evacuación se lleven a cabo en las fechas y condiciones previstas, de forma disciplinada, con seguridad y a ritmo moderado.
- Promoverá reuniones periódicas con todos los miembros de los diferentes equipos, donde se traten de forma general las incidencias surgidas, en las diferentes inspecciones.
- Gestionará los contratos de mantenimiento de los Medios de Protección contra Incendios.
- Coordinará y en su caso contratará los Seguros de Incendios que sean pertinentes.

FORMACIÓN

Teórica.

- Curso de Prevención de Incendios y Planes de Emergencia.

Práctica.

- Realizará prácticas de extinción de incendios sobre fuegos reales (del tipo específico que se pueda dar en la empresa) dirigidos por monitores cualificados.

Reciclaje.

- Participará en jornadas técnicas de forma periódica sobre temas específicos de Emergencias.

INFORMACIÓN

- Riesgos totales, generales y específicos que puedan existir en la empresa.
- Recibirá trimestralmente los partes de verificaciones, inspecciones, mantenimiento y prevención que se lleven a cabo.
- Tendrá conocimientos sobre las funciones de prevención y mantenimiento de los extintores, mangueras, detectores, etc.
- Conocerá las fuentes de suministro de energía, depósitos de combustibles, etc.
- Tendrá conocimientos sobre las empresas colindantes y sus procesos de trabajo.

General

- Ante una emergencia dará la voz de alarma, y si procede recabará ayuda exterior (112).
- Atacará el incendio con el medio de protección más cercano (si fuera viable).
- Ante la llegada del equipo de intervención, cesará en su actuación, a partir de ese instante actuará de acuerdo a sus misiones específicas.

Específica

Una vez recibida la comunicación de situación de emergencia, y en función de la información transmitida valorará y decidirá el nivel de la emergencia:

Situación controlada

- Da las instrucciones al Jefe de Intervención, para que organice el reintegro a sus puestos de trabajo de todos los componentes de los Equipos de Intervención, que hayan sido alertados.
- Recibe la información de las Emergencias surgidas.
- Prepara un informe al respecto.

Situación NO controlada

- Recabará ayudas de los Servicios de Bomberos (si fuera preciso).
- Saldrá a recibir e informar a los servicios Públicos de Extinción, cediéndoles el Mando de la Emergencia.
- Si la situación lo requiere, ordena la Evacuación Parcial o General de las instalaciones.
- En el exterior se concentra en el punto de concentración, y recaba información a cerca del recuento de la plantilla.
- Ante la falta de algún miembro de la plantilla lo comunicará al Mando de la Emergencia externa.
- Una vez finalizada la Emergencia, recabará información de las incidencias surgidas.
- Preparará un informe al respecto.

Asume:

.....

Nombre

Fecha

Firma

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN
Medidas de emergencia



FUNDACION GENERAL UNIVERSIDAD
C// CENTROS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DONDE LOS
Concierto: 29603 / R1

Código EPRL: 20130121160048
Código IDCI: 125610000000293



NORMAS DE ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA



ANTE UN INCENDIO

¿Qué debemos hacer?

FUEGO



- Conserver la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia, si la otra está bloqueada

Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.



combustible

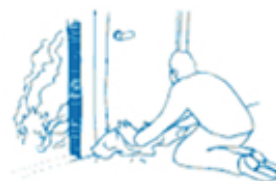


NO



Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al servicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estirate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.



PRIMEROS AUXILIOS

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS



ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica.
- Taponar con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL

- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos.
- Si es grande usar la ducha de seguridad.
- Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha.
- Retirar el reloj, pulsera, anillos, etc.
- Solicitar asistencia médica.



CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocarle tumbado donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



DESMAYOS

- Ponerle tumbado y levantarle las piernas.



CORTES

- Lavar con agua corriente.
- Si es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida.
- Buscar asistencia médica.



QUEMADURAS

- Lavar la zona afectada con agua fría de 10 a 15 minutos.
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.



INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Protégete con una máscara adecuada o aguanta a respiración para sacarle al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojarle las ropas.
- Iniciar la respiración boca a boca al primer síntoma de insuficiencia respiratoria.
- Identificar el vapor tóxico.



SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos).
- Lavar los ojos con agua corriente, a chorro continuo a baja presión, abundantemente.
- Taponar el ojo con gasa estéril.
- Acude al médico.



REANIMACION CARDIOPULMONAR



1º. Apertura de las vías aéreas:

- Con una mano en la frente, inclinar su cabeza hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.



2º. Si no respira:

Respiración Artificial (método boca a boca).

- Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con nuestra boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax.
- Quitar la presión de los dedos sobre la nariz y retirar nuestra boca, para que salga el aire.
- Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto.



3º. Si no tiene pulso carotídeo (lado del cuello).

Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco):

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro.
- Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cms., después soltar.
- Realizar 30 compresiones seguidas de 2 insuflaciones de 1 segundo de duración, volviendo a repetir el ritmo 30/2.



4º. Si notamos el pulso carotídeo espontáneo:

- Continuar con método boca a boca.

5º. Cuando respire espontáneamente:

- Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

ACTIVACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.)

PROTEGER

- El socorrista protegerá al accidentado y a sí mismo de situaciones de riesgo.

AVISAR

- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de Información Toxicológica **91 562 04 20**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

1º Conservar la calma y actuar rápidamente

2º Valoración inicial (Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotídeo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

3º Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- los pies.
- Tranquilizar al accidentado.
- Informarle de nuestras actuaciones.
- Traslado en condiciones adecuadas, si es posible.

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia

EVACUACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO



Preste atención a las ordenes de los responsables y...

1. Abandone el lugar de trabajo con el mínimo entorpecimiento, apagando, si puede, los equipos eléctricos



2. Mantenga la calma y serenidad: **no corra ni grite**. No se detenga a recoger objetos personales

3. Si hay humo, salga reptando y, a ser posible, con un trapo húmedo cubriendo la entrada de las vías respiratorias



5. No se detenga en la salida, ni vuelva a entrar en las instalaciones, bajo ningún concepto, mientras dure la situación de emergencia

4. Si está seguro que no queda nadie atrás, cierre las puertas **sin llave** al salir de los recintos. No retroceda



No utilice los ascensores

6. Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas
- Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos, si es posible.
- Si es posible hágase ver por las ventanas. Si dispone de móvil haga uso del mismo para indicar su situación



No utilice su vehículo para salir del recinto

7. Diríjase al lugar de concentración y espere allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen. Evitará, de esta forma, que lo busquen peligrosamente en el lugar del siniestro. Advierta a los responsables la falta de algún compañero, si la detecta.



PUNTO DE CONCENTRACION:

EL ESTABLECIDO EN EL PLAN DE EMERGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID O CENTROS EXTERNOS DONDE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA DESPLAZADO

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁFICO

Siempre que acontezca un accidente de tráfico que presenciemos, se actuará según el sistema de emergencia **P.A.S. (PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER)**:

PROTEGER LA ZONA. Se pretende evitar que el primer accidente sea causa de nuevos riesgos.

- Poner las luces de emergencia o las luces de situación.
- Detener el vehículo donde no represente un riesgo para la circulación, a ser posible fuera de la calzada
- Ponerse el chaleco de alta visibilidad antes de abandonar el vehículo.
- Señalizar el accidente mediante triángulos de señalización (y conos, si se dispone de ellos)
- Si hubiera otros vehículos implicados, colocarlos fuera de la calzada si fuera posible.
- Apagar las luces de los vehículos implicados, y retirar las llaves del contacto (si en ello no se pone en peligro la integridad física)
- No fumar ni encender cerillas o fuego.
- Si hubiera heridos llevarlos a un lugar en el que estén fuera de la zona de peligro (fuera de la calzada, apartado del vehículo si existiera riesgo de incendio, etc).
- Permanecer en un lugar seguro (protegidos por la barrera de seguridad de la calzada, por ejemplo).



AVISAR: Solicitar ayuda marcando el **112** e informando de la situación del accidente (punto kilométrico, localidad, ...), existencia de heridos, sustancias peligrosas, etc.

SOCORRER: Una vez hemos protegido y avisado, procederemos a actuar sobre el accidentado, según se indica en el **PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS MEDICAS.**



EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ:

- Mover a un herido (si existe sospecha de traumatismo en la espalda), salvo riesgo de incendio o caída.
- Quitarle el casco a un motorista, puede causarle lesiones irreversibles.
- Arriesgar su vida, tratando de acceder a lugares peligrosos, vehículos incendiados, ...
- Permanecer en el lugar del accidente si no es necesaria su colaboración

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia



ACTUACIÓN ANTE AVISO DE BOMBA

En caso de recibir una llamada de aviso de bomba...



1. Mantenga la calma.



2. Atienda la llamada como cualquier otra, prestando la máxima atención a todos los detalles.

Tomar nota del mensaje recibido procurando que sea textual.

3. Tratar de detectar si la llamada se efectúa desde un teléfono público o privado. Incluso, si fuera posible, diferenciar si es urbana o interurbana.

4. Observar el tono de voz, si el interlocutor intenta distorsionarla y si se trata de hombre o mujer.

5. Intentar que repita el mensaje una vez concluido, aduciendo interferencias o problemas de audición, y comprobar si coincide exactamente.

6. Anotar todos los datos así como la hora en que se produce la llamada y su duración.

7. Llamar inmediatamente al Jefe de Emergencia. El dará la orden de aviso a las Fuerzas de Seguridad del Estado.

8. Evitar toda acción u omisión que pueda hacer cundir la alarma.

9. No abandonar el puesto de trabajo hasta recibir la orden oportuna.

PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES

Agente extintor	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A	B	C	D
Agua pulverizada	•••(2)	•		
Agua a chorro	••(2)			
Polvo BC (convencional)		•••	••	
Polvo ABC (polivalente)	••	••	••	
Polvo específico metales				••
Espuma física	••(2)	••		
Anhídrido carbónico	•(1)	•		
Hidrocarburos halogenados	•(1)	••		
A: Sólidos – B: Líquidos – C: Gases – D: Metales especiales				

••• Muy adecuado •• Adecuado • Aceptable

- (1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm), puede asignarse como "Adecuado".
(2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE-23.110.

- **Descolgar el extintor, asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical (dibujo 1).**
- **Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad está en una posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla (dibujo 2).**
- **Presionar la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación (dibujo 3).**
- **Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro (dibujo 4).**



PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN

Medidas de emergencia

NORMAS DE UTILIZACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Boca de incendio de 25 mm

Su principal característica es que su manguera es semirrígida (conserva una sección relativamente circular, tanto si está sometida o no a presión interior), lo que posibilita su funcionamiento sin proceder previamente a su extensión total, ya que puede circular el agua por su interior hallándose parcialmente recogida sobre su soporte.



Abrir la puerta



Abrir la válvula



Extender la manguera necesaria



Abrir la lanza y rociar sobre las llamas



Precaución

No utilizar en presencia de tensión eléctrica



Boca de incendio de 45 mm

Su principal característica es que su manguera es flexible y plana (adopta forma cilíndrica cuando está sometida a presión interna), lo que hace necesario su total extensión antes de abrir la válvula de paso de agua.



Abrir la puerta



Extender toda la manguera



Abrir la válvula



Abrir la lanza y rociar sobre las llamas



Precaución

No utilizar en presencia de tensión eléctrica

